Moción de Orden del Día N° 4005

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 8:49AM

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"129 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHAVÍN DE HUÁNTAR"

CONSIDERANDO:

El distrito de Chavín de Huántar es uno de los dieciséis que integran la provincia peruana de Huari ubicada en la región de Áncash. Durante un largo periodo de tiempo colonial perteneció a la Provincia de Huaylas luego a Tarma y posterior a ello a Huánuco. Finalmente desde 1839 pertenece al departamento de Áncash mediante la ley promulgada el 2 de enero de 1857, durante el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla. Chavín de Huantar fue creado como distrito el 17 de octubre de 1893. Mantiene aún su división ancestral en Jana y Ura Barrio, patrón de organización que posiblemente fue introducido en los albores de la civilización Chavina; la línea divisoria son las calles, Manco Capac y Huayna Capac; las mismas que limitan la actual plaza de Armas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari en la región Áncash, al conmemorarse el 17 de octubre 129 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Yon Dioser Ramírez Albornoz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de septiembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del